POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" CONVOCADO POR EL HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, Y SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL COMO RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.--

Asunción, 02 de junio de 2.010.-

VISTO:

El expediente remitido por el Director General del Hospital Regional de Luque, en el cual se solicita autorización para el inicio del llamado y la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2010 "Adquisición de Elementos de Limpieza", y;------------------------------------

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Licitación Nº03/2010 "Adquisición de Elementos de Limpieza" convocada por el Hospital Regional de Luque fue programada en el Plan Anual de Contrataciones, PAC Nº 197.633.--------------------

Que se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria, conforme el Certificado CDP Nº 6618 de fecha 24 de abril de 2.010, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.---

Que por Resolución DG Nº 29 de fecha 04 de mayo de 2.010, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el inicio y la comunicación del presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-------

Que, en fecha 11 de mayo de 2.010, se firmó la ADDENDA Nº 1 al Pliego de Bases y Condiciones, por medio de la cual se introduce una enmienda en la Sección I: Instrucciones de los Oferentes, 11.2 los puntos A,B.C. La Sección VII Condiciones Especiales del Contrato, en el punto CGC 27.1 y en la Sección VIII: Formularios del Contrato.------

Que se ha cursado invitación para presentar ofertas a las firmas: 1. DISTRIBUIDORA MELODY, de Lelia Ferreira, 2. FRAN-CAR S.R.L., 3. 2 DE JULIO S.R.L., 4.P.M.Y.A. S.A., 5. DISTRIBUIDORA SANTA CECILIA de Nilda Leguizamón.---

Que el Acto de Apertura de Sobres fue realizado en fecha 21 de mayo de 2.010 y fueron recepcionadas 4 (cinco) ofertas, de las firmas: COLUMBINA de Diego Peña, ULTRA S.R.L., DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira, FRAN-CAR S.R.L., y HARDY SAECA .--

Que el Comité de Evaluación elevó su informe en fecha 28 de mayo de 2.010, recomendando la Adjudicación a favor de las firmas: ULTRA S.R.L., HARDY SAECA, COLUMBINA de Diego Peña, DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira.---

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, según Dictamen A.J. Nº1.106 de fecha 01 de junio de 2.010, ha emitido su parecer favorable, de conformidad a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.------------------

Que. conforme a los Artículos 19º y 20º numeral 6, del Decreto Nº21.376/98, corresponde a la Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Artículo 20º del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de "dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones", funciones delegadas al Vice Ministro de Salud Pública en todo lo referente a las Licitaciones por Concurso de Ofertas, conforme a la Resolución S.G. Nº 71 de fecha 12 de setiembre de 2008 y y 954 de fecha 20 de noviembre de 2009, que establece:"Las Resoluciones de Adjudicación, en todas las modalidades de Contratación, deberán contener, además, la expresa designación de los Directores y/o Directores Generales autorizados a suscribir el Contrato respectivo".-----------

POR TANTO, y uso de sus atribuciones;

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Asunción, 02 de junio de 2010.-

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/10 para la "Adquisición de Elementos de Limpieza" convocado por el Hospital de Luque dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que concluyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	ÌTEMS ADJUDIDADOS	MONTO ADJUDICADO	
ULTRA S.R.L.	48 y 49	Hasta Gs. (IVA INCLUIDO)	5.025.000
HARDY SAECA	9, 13, 16, 17, 22, 30, 31, 38, 45 y 46.	HastaGs. (IVA INCLUIDO)	22.085.030
COLUMBINA	42, 44 y 47	Hasta Gs. (IVA INCLUIDO)	37.218.700
MELODY	4, 5, 6, 7, 10, 21, 28 y 39	Hasta Gs. (IVA INCLUIDO)	45.091.002
TOTAL ADJUDICADO		**Gs.**	**109. 419. 732**

Son Guaraníes ciento nueve millones, cuatrocientos diez y nueve mil, setecientos treinta y dos.- - - - -

Artículo 2° **DESIGNAR** al Director General del Hospital de Luque como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante las firmas adjudicadas en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo, en consecuencia, a suscribir los Contratos correspondientes.- -

Artículo 3° **ESTABLECER** que la presente erogación sea financiada con fondos provenientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria, que dió origen al proceso de Adquisición.- -

Artículo 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.- -

DR. EDGAR GIMÉNEZ CABALLERO
VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA